



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Jeiny Jiceth Aponte Monsalve y otra
Causante	Luz Marina Monsalve (Q.E.P.D.)
Radicación	50001 31 10 003 2016 00394 00
Asunto	Ordena entregar documentos a la DIAN
Fecha de la providencia	Junio primero (1) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 93, este despacho DISPONE,

*Exhortar a la parte actora, para que remita la documentación requerida por la DIAN a efectos que dicha entidad expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE,

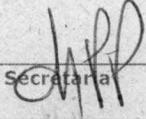

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

69 Del -2 JUN 2017


Secretaría